



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO APRUEBA ACTA DE RECEPCION  
PROVISORIA PROPUESTA PUBLICA ID 2322-  
284-LE13 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES  
SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS  
LOCALIDAD DE INCAHUASI".

VALLENAR, 24 de diciembre de 2015

**DECRETO EXENTO N° 4650/**

**VISTOS:**

1. El Decreto Exento N° 6311 de fecha 19 de Diciembre de 2013, mediante el cual se llama licitación pública ID 2322-285-LE13 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIDAD DE INCAHUASI"
2. El Decreto Exento N° 685 de fecha 4 de Febrero de 2014, aprueba Adjudicación Orden de Compra Propuesta Pública ID 2322-284-LE13 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIDAD DE INCAHUASI".
3. Las Bases Administrativas Especiales y Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la municipalidad y antecedentes elaborados por este Municipio para la ejecución del Estudio ID 2322-284-LE13 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIDAD DE INCAHUASI".
4. El Contrato a Suma Alzada entre la I. Municipalidad de Vallenar e Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda., de fecha 28 de febrero de 2014.
5. El Decreto Exento N° 1176 de fecha 3 de marzo de 2014, mediante el cual se aprueba contrato de la licitación pública ID 2322-284-LE13 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIDAD DE INCAHUASI"
6. La carta CN°: 12/14, de fecha 25 de junio de 2014, de Ingeniería y Servicios B y R Ltda., solicitud de aumento de plazo
7. La Modificación de Contrato a Suma Alzada entre la I. Municipalidad de Vallenar e Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda., de fecha 27 de junio de 2014.
8. La carta CN°: 48/14, de fecha 24 de octubre de 2014, de Ingeniería y Servicios B y R Ltda., solicitud de aumento de plazo
9. El Decreto Exento N° 4188 de fecha 11 de agosto de 2014, mediante el cual se aprueba modificación de contrato de la licitación pública ID 2322-284-LE13 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIDAD DE INCAHUASI"
10. La Modificación de Contrato a Suma Alzada entre la I. Municipalidad de Vallenar e Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda., de fecha 24 de octubre de 2014.
11. La carta CN°: 65/14, de fecha 18 de diciembre de 2014, de Ingeniería y Servicios B y R Ltda., solicitud de aumento de plazo
12. La Modificación de Contrato a Suma Alzada entre la I. Municipalidad de Vallenar e Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda., de fecha 26 de diciembre de 2014.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

13. La carta CN°: 37/15, de fecha 24 de marzo de 2015, de Ingeniería y Servicios B y R Ltda., solicitud de aumento de plazo
14. La Modificación de Contrato a Suma Alzada entre la I. Municipalidad de Vallenar e Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda., de fecha 24 de marzo de 2015.
15. La Modificación de Contrato a Suma Alzada entre la I. Municipalidad de Vallenar e Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda., de fecha 11 de septiembre de 2015.
16. El Decreto Exento N° 3300, de fecha 16 de septiembre de 2015 que aprueba modificación de contrato.
17. La carta de Ingeniería y Servicios Bonani y Riveros Ltda. N° 99/15, de fecha 7 de diciembre de 2015, solicitando la recepción provisoria.
18. El Acta de Recepción Provisoria de fecha 17 de diciembre de 2015
19. La ley N° 19.886 de Compras de Públicas.
20. La Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

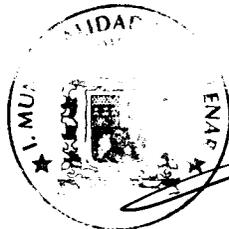
**DECRETO:**

**1.- APROBACION DE ACTA DE RECEPCION PROVISORIA:**

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del Contrato de Ejecución del Estudio de fecha 11 de septiembre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Vallenar e INGENIERIA Y SERVICIOS BONANI Y RIVEROS LTDA., para la ejecución de la obra ID 2322-285-LE13 "CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS LOCALIDAD DE INCAHUASI".

**TOMESE CONOCIMIENTO, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Interesado
- SUBDERE
- Contraloría Regional de Atacama
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones/SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/JVR/SMA/sma.-